



de Cordova, en que solicita una certificacion  
de la conducta politica que observo en tien-  
po del pasado Gobierno. Entendido p.<sup>o</sup> este  
Ayuntamiento acuerda pase a los S. D. Juan  
Xavier Aycaudo, Regidor; D. Juan Jose Franco  
Diputado; y ambos Sindicos Real. y Personero  
para que informen

Contribuciones  
sobre el cobro de  
las atrazadas.

Viose un oficio de la Comision q.<sup>a</sup> entien-  
de en el cobro de las contribuciones Directa  
de esta Ciudad en los años llamados economicos,  
sufta veinte y seis del actual, en que con-  
tando al de esta Corporacion de veinte y cua-  
tro del mismo sobre el pronto cobro de aque-  
llos, manifestada entre otras cosas, ser indispen-  
sable que para el efecto se la faciliten cuatro  
soldados y un cabo p.<sup>o</sup> los apremios mili-  
tares a los morosos. Entendido p.<sup>o</sup> este Ayun-  
tamiento acuerda: se oficie con el p.<sup>o</sup> Gov.  
de esta Plaza a fin de q.<sup>a</sup> se lea facilitar dho.

Ⓞ

